

Quito, 06 de enero de 2017

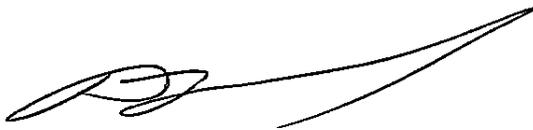
532

Señora
Rita Lucia Balseca Coloma
Presente.-

De mis consideraciones:

En la Junta General de Socios, celebrada el 06 de enero de 2017, los socios de la Compañía VELVET FLORES CIA. LTDA., decidieron por unanimidad nombra a Usted PRESIDENTE de la Compañía, como consta en la escritura de constitución, por el periodo estatutario de DOS AÑOS. Usted será la representante legal subrogante de la compañía en caso de ausencia o falta del Gerente General asumiendo las obligaciones de Gerente General y demás atribuciones previstas en los Estatutos Sociales.

La compañía VELVET FLORES CIA.LTDA. se constituyó inicialmente con la denominación de "AGROLEX CIA.LTDA., mediante escritura pública suscrita el 10 de enero de 1.986 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 21 de febrero del mismo año, luego aumentó su capital y cambio su denominación a la actual, según escritura pública otorgada el 22 de julio de 1.988, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 11 de octubre de 1.988.



Philippe Andre Haldemann Bolay
C.C. 171067635-2
GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Hoy, 6 de enero de 2017, acepto el cargo al cual me han designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los estatutos sociales de la Compañía. Dado en Quito.



Rita Lucia Balseca Coloma
C.C. 170756638-4
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 1936



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	532
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

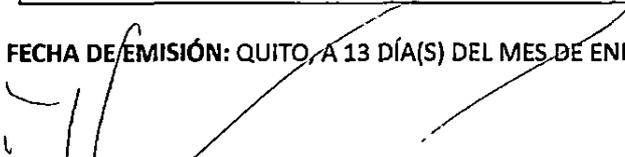
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELVET FLORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BALSECA COLOMA RITA LUCIA
IDENTIFICACIÓN:	1707566384
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 278 DEL 21/02/1986.- NOT. 2 DEL 10/01/1986 CAMBIO DENOMINACION: RM. 1671 DEL 11/10/1988.- NOT. 2 DEL 22/07/1988 A.E.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

